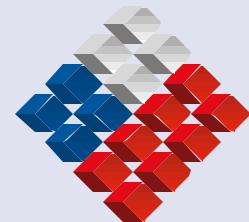




# LA REGIÓN DE COQUIMBO QUIERE MÁS CULTURA

DEFINICIONES  
DE POLÍTICA  
CULTURAL  
REGIÓN DE COQUIMBO  
2005-2010



GOBIERNO DE CHILE  
CONSEJO NACIONAL  
DE LA CULTURA Y LAS ARTES  
REGIÓN DE COQUIMBO



# LA REGIÓN DE COQUIMBO QUIERE MÁS CULTURA

## **Presidente-Director Regional Consejo de la Cultura y las Artes**

Wilson Cuturrufo Portilla

## **Consejo Regional**

Luis Rojas Herrera

Héctor Morales Zavala

Carlos Rojas Tapia

Ana Margarita Vega Flores

José Melo Contador

Celso López San Francisco

Jorge Valenzuela Alvarez

## **Comité Consultivo Regional**

Aníbal González Robledo (Presidente)

Gina Rosa Castro Arancibia

Eduardo Vilo Barrera

Ana María Cortes Alcayaga

Patricia Muñoz Torres

Tomás Castillo Meneses

Bernardo Chávez Chávez

## **Diseño**

GestoDiseño



Wilson Cuturrufo



Luis Rojas



Héctor Morales



Carlos Rojas



Ana Vega



José Melo



Celso López



Jorge Valenzuela



GOBIERNO DE CHILE  
CONSEJO NACIONAL  
DE LA CULTURA Y LAS ARTES  
REGIÓN DE COQUIMBO



**PALABRAS DEL DIRECTOR**

**I. INTRODUCCIÓN**

**II. ANTECEDENTES REGIONALES**

**III. LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

1. La creación Artística y Cultural
2. Producción Artística e Industrias Culturales
3. Participación en la Cultura, Difusión, Acceso y Formación de Audiencias
4. Patrimonio, Identidad y Diversidad Cultural
5. Institucionalidad Cultural

**DEFINICIONES  
DE POLÍTICA  
CULTURAL  
REGIÓN DE COQUIMBO  
2005-2010**

# LA REGIÓN DE COQUIMBO QUIERE MÁS CULTURA

DEFINICIONES  
DE POLÍTICA  
CULTURAL  
REGIÓN DE COQUIMBO  
2005-2010

## PALABRAS DEL DIRECTOR

Me ha correspondido la misión de estructurar en nuestra Región un organismo de Servicio Público, como es la Dirección Regional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, teniendo el privilegio de ser su primer Director.

Ante esta gran responsabilidad he puesto al servicio de la comunidad toda mi vocación, la experiencia de más de 50 años en la actividad artística cultural, el conocimiento de mi formación profesional como profesor de Estado en Biología y Ciencias y Orientador educacional.

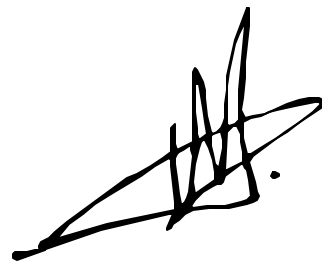
Esta conjunción de elementos fundamentales: vocación, experiencia y conocimiento, han constituido la base sustentatoria para sumarme al trabajo de esta gran institución nacional, representada por el Ministro señor José Weinstein Cayuela, Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y al equipo de los trece Directores Regionales, para llevar a cabo el proceso histórico en Chile y específicamente en nuestra Región, de instalación de la nueva institucionalidad cultural.

En la tarea de instalación, estructuración y funcionamiento de nuestra Dirección Regional, no hemos estado exentos de los problemas, propios de una institución que recién se inicia, referidos a todos aquellos aspectos de orden funcional y orgánicos del servicio, que incidieron de alguna manera en cada una de las fases del Proceso de estructuración del Consejo, pero que los enfrentamos y sobrepasamos con un espíritu de compromiso y con un esquema de valores y principios, aprendidos en el seno de la familia y la educación formal, para alcanzar la primera meta propuesta, dejar un camino más expedito a las autoridades y equipos que nos sucederán, con un instrumento orientador nacido de la realidad y de las necesidades más urgentes y prioritarias de cada una de las provincias, expresadas en terreno, de voz de los propios gestores, productores, artistas de todas las áreas y autoridades que participaron en las tres convenciones provinciales. Todos estos contenidos se presentan en este Documento de Políticas Culturales 2005 – 2010 de la Región de Coquimbo.

Se me hace un deber agradecer al Intendente de la Región señor Felipe del Río Goudie, por su permanente apoyo a nuestro servicio a través del Gobierno Regional, al Secretario Regional Ministerial de Educación señor Celso López San Francisco, por su disposición al uso y funcionamiento de esta Dirección en el espacio y dependencia de esa repartición Pública, al Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Coquimbo señor Pedro Velásquez Seguel, por su apoyo a través de profesionales, Colegio de Artes Claudio Arrau, Departamento operativo y disponibilidad de los espacios de esa comuna para realizar nuestras actividades, al Rector de la Universidad de La Serena señor Jaime Pozo Cisternas, por la continua inclusión de esta Dirección, en todas las actividades académicas programadas y por su colaboración a través de la Escuela Experimental de Música Jorge Peña Hen, al Rector de la Universidad del Mar señor Jorge Pasten Sánchez por el trabajo conjunto realizado con la escuela de Actuación teatral, en el marco del Festival Regional de Teatro Escolar, a los señores Directores de Medios de Comunicación, prensa, radio y TV tales como: Diario El Día, La Región, El Ovallino, Periódicos El Tiempo, Siete por Cuatro, La Opinión, El Papiro, TVN Red Coquimbo, TVE Regional, Radios, El Faro y San Bartolomé y otros, por la permanente difusión de nuestras actividades culturales. Al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Monumentos Nacionales, señor Gonzalo Ampuero Brito, por su participación y orientación en la línea estratégica de Patrimonio, Identidad y diversidad cultural, al Secretario Regional Ministerial de Minería señor Mauricio Gómez Whiteley por su gestión de obtención de recursos a través de las empresas mineras de la Región, para fortalecer la continuidad del Circo Minero de la Universidad de La Serena, a los señores Consejeros y miembros del Comité Consultivo, que con su decidida participación, han afianzado la estructuración de nuestra institución, a la comunidad artística de nuestra Región, a la cual nos debemos, por su apoyo, participación y comprensión en esta etapa de inicio institucional. Asimismo, quiero agradecer a los funcionarios del nivel central del Consejo, que como personas valiosas, más allá de su

función, nos apoyaron profesionalmente y a los abnegados y comprometidos funcionarios de esta Dirección Regional; señor Jaime Gertosio La Rosa, señora María Morgado Torrejón, señora Ana Urbina Araya, señora Lorena Ramírez, señor Juan Godoy Rivera, Q.E.P.D, que me acompañaron en esta gran misión.

04



**WILSON CUTURRUFO PORTILLA**

**Director Regional Coquimbo**  
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes



## I. INTRODUCCIÓN

El Consejo Regional de la Cultura y las Artes de Coquimbo, CRCA, es la expresión de la desconcentración territorial del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, CNCA. Su objeto es cumplir las funciones que le otorga la ley al CNCA en el ámbito regional y “coordinar, en dicho ámbito las políticas nacionales sobre el desarrollo de la cultura y las artes<sup>1</sup>”.

La ley establece amplias funciones para los Consejos Regionales, entre las que se destacan “Estudiar, adoptar, ejecutar y renovar políticas culturales en el ámbito regional e interregional, Velar en el ámbito regional por la coordinación y cooperación en materias culturales entre distintos ministerios, organismos, servicios públicos regionales y municipios, entre ellos, las corporaciones, fundaciones y otras organizaciones privadas que cumplan funciones en esas mismas materias, asignar los recursos regionales del Fondo Nacional de Desarrollo de la Cultura y las Artes, fomentar la constitución y el desarrollo de entidades regionales de creación artística y cultural, de gestión y de conservación del patrimonio cultural, fomentar la instalación, habilitación y funcionamiento en el ámbito regional y comunal de infraestructura cultural y de capacidad de gestión vinculada a ésta, estimular la participación de los municipios de la región, de las corporaciones municipales y de las organizaciones sociales de base, manteniendo con todas ellas vínculos permanentes de información y coordinación, impulsar la cooperación e intercambio cultural entre la región e instancias internacionales, públicas o privadas”<sup>2</sup>.

El Consejo Regional de Coquimbo ha asumido estos desafíos impregnado del espíritu participativo de la nueva institucionalidad cultural, constituyendo un Directorio Regional y un Comité Consultivo Regional que garantiza la posibilidad de considerar las opiniones de un amplio abanico de sectores del ámbito cultural.

Son miembros del Consejo Regional:  
CONSEJEROS REGIONALES:

<b><i>Luis Rojas Herrera</i></b>	Representante Capitulo IV Asociación de municipalidades de la región de Coquimbo.
<b><i>Héctor Morales Zavala</i></b>	Académico y Director Departamento de Extensión Universidad de la Serena.
<b><i>Carlos Rojas Tapia</i></b>	Presidente Centro Cultural Estación de Salamanca Concejal de la comuna de Salamanca.
<b><i>Ana Margarita Vega Flores</i></b>	Consejera Regional y Concejal de la comuna Canela
<b><i>José Melo Contador</i></b>	Gestor Cultural y Profesor de la Escuela de Artes y Música de Ovalle.
<b><i>Celso López San Francisco</i></b>	Secretario Ministerial de Educación.

---

<sup>1</sup> Ley 19.891, artículo 18.

<sup>2</sup> Ibid.

Por su parte el Comité consultivo está formado por:

<b>Aníbal González Robledo</b>	Gestor Cultural y Presidente Comité Consultivo
<b>Gina Rosa Castro Arancibia</b>	Gestora Cultural comuna de Canela
<b>Eduardo Vilo Barrera</b>	Profesor de Artes, Presidente de Agrupación Indígena de Coquimbo Mapu Ta Nayun
<b>Ana María Cortes Alcayaga</b>	Gestora Cultural, Profesora de Inglés Universidad de La Serena
<b>Patricia Muñoz Torres</b>	Bibliotecaria Biblioteca Pública Hermano Martín Panero - DIBAM
<b>Tomás Castillo Meneses</b>	Profesor de Artes e integrante de Agrupación de Audiovisualistas de Elqui
<b>Bernardo Chávez Chávez</b>	Gestor Cultural, Presidente de la Agrupación Folclórica del Choapa ACUFOLCH

La labor del Consejo Regional ha estado inspirada por las tres convenciones realizadas en los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2005, en las Provincias de Elqui, Limarí y Choapa. En dichos eventos participaron, miembros del Consejo Regional, Presidente del Comité Consultivo, Secretario de Gobierno Regional, Seremi de Educación, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Monumentos Nacionales, Gobernador Provincial de Choapa, representantes de Centros Culturales y de Agrupaciones de Artistas de las diversas áreas.

El objetivo principal fue conocer en terreno y de voz de los propios actores, la realidad de la dinámica artística cultural de cada provincia y detectar las necesidades establecidas en cada una de las áreas artísticas, en temáticas del ámbito de la creación, producción, difusión, formación de público, patrimonio, educación y percepción de la nueva institucionalidad cultural. Han sido también muy importantes también, para diseñar la política cultural y nuestros planes de trabajo, los antecedentes derivados de la encuesta de consumo cultural y uso del tiempo libre 2005, llevada a efecto, en nuestra región por el CNCA y el Instituto Nacional de Estadísticas, INE.

La información obtenida de estas convenciones y de la encuesta aplicada por el CNCA y el INE, serán la base principal para definir las medidas que es preciso impulsar en nuestra región para potenciar la labor de nuestros creadores, mejorar el acceso de las personas y comunidades a la cultura, preservar y difundir nuestro patrimonio cultural y desarrollar una producción cultural de calidad en la región.

#### **Colaboraron en la elaboración del documento**

Patricio Reyes Z., Seremi de Gobierno  
 Luis Figueroa V., Gobernador Provincia de Choapa  
 Pedro Díaz R., Secreduc  
 Gonzalo Ampuero B., Secretario Ejecutivo Consejo Regional Monumentos Nacionales  
 Francisco Guerra J., Dirección de Arquitectura de La Serena  
 María Malebrán G., Biblioteca Pública de Ovalle  
 Alba Geraldo C., Centro Cultural Estación Salamanca  
 Eduardo Pizarro E., Encargado de cultura I. Municipalidad de Ovalle  
 Juan Godoy R., Ana Urbina A., Lorena Ramírez, Jaime Gertosio L., María Morgado T., del Consejo de Regional de Cultura-Coquimbo

## II. ANTECEDENTES REGIONALES

### 1. Población y actividad económica de la Región de Coquimbo.

**Primeros Pobladores:** los primeros asentamientos humanos datan de 11 mil a 15 mil años. Luego de la introducción de la agricultura y ganadería hace unos 5 mil años, nuevas poblaciones ocuparon todo el territorio hasta el surgimiento de las culturas agro – ganaderas, tales como: EL MOLLE (Comienzos de nuestra Era - siglo VIII), LAS ANIMAS (siglo IX – siglo XII) y finalmente la cultura DIAGUITA, y la etnia de los CHANGOS en la costa, que perduró hasta el siglo XIX; ambas contemporáneas a la conquista hispánica. La diversidad del paisaje (Costa, Valles, y Cordillera) permiten la diversidad de tipos de ocupación siendo la arqueología la que ha demostrado la presencia de las poblaciones mencionadas en sitios habitacionales, cementerios, tambos, pucaras y centros ceremoniales.<sup>3</sup>

Actualmente, la población regional suma 603.210 habitantes un 78% - que equivale a 470.922 habitantes- corresponde a población urbana y el 21.9% -equivalente a 132.288 habitantes- vive en zonas rurales.

Las tres comunas con más habitantes son Coquimbo (163.036), La Serena (160.148) y Ovalle (98.089), mientras que las comunas con menos habitantes son: La Higuera (3.721), Paihuano (4.168) y Río Hurtado (4.771)

En cuanto a la distribución por género, el 50.7% de la población son mujeres (306.053) y un 49.3% son hombres (297.157).<sup>4</sup>

La Región de Coquimbo está conformada por tres provincias, con sus respectivas comunas.

#### Provincia de Elqui

La Higuera.- con una superficie de 4.158 Km<sup>2</sup> y una población de 3.721 habitantes (1.637 mujeres y 2.064 hombres), la comuna de La higuera acoge a un 0.62% de la población total de la región, un 70.98% corresponde a población rural y 29.02% a población urbana.

La Serena.- con una superficie de 1.893 Km<sup>2</sup> y una población de 160.148 habitantes (82.763 mujeres y 77.385 hombres), la comuna de La Serena acoge a un 26.55% de la población de la región, un 7.70% corresponde a población rural y 92.30% a población urbana.

Coquimbo.- con una superficie de 1.429 Km<sup>2</sup> y una población de 163.036 habitantes (83.608 mujeres y 79.428 hombres), la comuna de Coquimbo acoge a un 27.03% de la población total de la región, un 5.35% corresponde a una población rural y un 94.65% a población urbana.

Vicuña.- con una superficie de 7.610 Km<sup>2</sup> y una población de 24.010 habitantes (11.708 mujeres y 12.302 hombres), la comuna de Vicuña acoge a un 3.98% de la población total de la región, un 46.23% corresponde a población rural y 53.77% a población urbana.

Andacollo.- con una superficie de 310 Km<sup>2</sup> y una población de 10.288 habitantes (5.140 mujeres y 5.148 hombres), la comuna de Andacollo acoge a un 1.71% de la población total de la región, un 8.20% corresponde a población rural y 91.80% a población urbana.

Paihuano.- con una superficie de 1.495 Km<sup>2</sup> y una población de 4.168 habitantes (2.023 mujeres y 2.145 hombres), la comuna de Paihuano acoge a un 0.69% de la población total de la región, un 100.00% corresponde a población rural y un 0.00% población urbana.<sup>5</sup>

<sup>3</sup> Gonzalo Ampuero, Información personal C.R.M.N.

<sup>4</sup> Datos Censales 2002.

<sup>5</sup> Datos Censales 2002.

## Provincia del Limarí

Ovalle.- con una superficie de 3.835 Km<sup>2</sup> y una población de 98.089 habitantes (50.284 mujeres y 47.805 hombres), la comuna de Ovalle acoge a un 16.26% de la población total de la región, un 24.77% corresponde a población rural y 75.23 población urbana.

Monte Patria.- con una superficie de 4.366 Km<sup>2</sup> y una población de 30.276 habitantes (14.925 mujeres y 15.351 hombres), la comuna de Monte Patria acoge a un 5.02% de la población total de la región, un 55.94% corresponde a población rural y 44.06% a población urbana.

Punitaqui.- con una superficie de 1.339 Km<sup>2</sup> y una población de 9.539 habitantes (4.748 mujeres y 4.791 hombres), la comuna de Punitaqui acoge a un 1.58% de la población total de la región, un 62.10% corresponde a población rural y un 37.90% a población urbana.

Río Hurtado.- con una superficie de 2.117 Km<sup>2</sup> y una población de 4.771 habitantes (2.326 mujeres y 2.445 hombres), la comuna de Río Hurtado acoge a un 0.79% de la población total de la región, un 100.00% corresponde a población rural y un 00.00% población urbana.

Combarbalá.- con una superficie de 1.896 Km<sup>2</sup> y una población de 13.483 habitantes (6.788 mujeres y 6.695 hombres), la comuna de Combarabalá acoge a un 2.24% de la población total de la región, un 59.25% corresponde a población rural y un 40.75% a población urbana.<sup>6</sup>

## Provincia del Choapa

Illapel.- con una superficie de 2.629 Km<sup>2</sup> y una población de 30.355 habitantes (15.415 mujeres y 14.940 hombres), la comuna de Illapel acoge a un 5.03% de la población total de la región, un 28.10% corresponde a población rural y un 71.90% a población urbana.

Los Vilos.- con una superficie de 1.861 Km<sup>2</sup> y una superficie de 17.453 habitantes (8.595 mujeres y 8.858 hombres), la comuna de Los Vilos acoge a un 2.89% de la población total de la región, un 26.32% corresponde a población rural y 73.68% a población urbana.

Salamanca.- con una superficie de 3.445 Km<sup>2</sup> y una población de 24.494 habitantes (11.451 mujeres y 13.043 hombres), la comuna de Salamanca acoge aun 4.06% de la población total de la región, un 48.20 corresponde a población rural y un 51.80 a población urbana.

Canela.- con una superficie de 2.197 Km<sup>2</sup> y una población de 9.379 habitantes (4.642 mujeres y 4.737 hombres), la comuna de Canela acoge a un 1.55% de la población total de la región, un 81.41% corresponde a población rural y 18.59% a población urbana.<sup>7</sup>

## Actividad Económica

Los rubros agropecuario, vitivinícola, pesquero y minero hacen los mayores aportes al producto interno bruto (PIB) regional, otras actividades importantes son el comercio y el turismo.

Las condiciones climáticas imperantes de la cuenca media y baja de los valles y la disponibilidad de agua, han permitido el desarrollo de una agricultura basada en la producción de vides, frutales y hortalizas y también de la ganadería, especialmente cabras.

<sup>6</sup> Datos Censales 2002.

<sup>7</sup> Ibid.

En el rubro de las exportaciones son importantes la producción de uva de mesa, pisco vino y productos marinos en conserva y congelados.

En cuanto a la actividad pesquera, las principales capturas industriales son de jurel, anchoveta y ostión.

La región posee los puertos de Los Vilos y Guayacán, ambos especializados en el transporte de productos mineros y el puerto de Coquimbo para embarque de diferentes productos.

## 2. Atractivos Turísticos

Uno de los atractivos de la región es la zona costera, por sus extensas playas de aguas templadas, entre La Serena y Tongoy y entre Los Vilos y Pichidangui, se encuentran la mayor parte de los complejos recreacionales y vacacionales.

También presentan una gran cantidad de visitantes los valles de Elqui, Río Hurtado y Quillimarí, por sus características naturales de flora y fauna, ríos y embalses, cerros y montañas.

### Turismo Cultural

Un importante y creciente turismo cultural se está consolidando en la Región. En el Valle de Elqui, Vicuña, se encuentra el museo Gabriela Mistral y su casa de nacimiento, en Monte Grande, comuna de Paihuano, muy visitada es la Casa Escuela y la Tumba de Gabriela Mistral, junto a su hijo adoptivo Yin Yin; a lo largo del Valle también se encuentran varias iglesias patrimoniales. Debido a la claridad del cielo de las regiones del norte Grande, dada por el clima prácticamente estable durante todo el año, en la región se han instalado varios observatorios astronómicos, que se pueden visitar con autorización: El Tololo, La Silla, Las Campanas, Cerro Colorado y Gémini Sur. Además en Vicuña se encuentra el observatorio Mamalluca y en Andacollo el observatorio Collohuara, ambos de administración municipal de fácil acceso al público.

La Serena cuenta con museo arqueológico, museo histórico del Presidente Gabriel González Videla, Iglesias Urbanas, Museo mineralógico Ignacio Domeyko de la Universidad de La Serena, galerías de arte en las destacan la Galería Carmen Codoceo, iniciativa privada con diez años de asistencia en donde exponen artistas locales, regionales y nacionales. Galería Gabriela Mistral en la SECREDUC, con administración de la municipalidad de La Serena, Galería de Artes de la Universidad de La Serena.

Coquimbo cuenta con: museo religioso Cruz del Tercer Milenio, lugar de oración que conmemora el nacimiento de Cristo y el advenimiento del nuevo siglo; Barrio Inglés importante proyecto municipal de recuperación urbana que incluye plazas, para la expresión de las más diversas actividades artísticas, salas y galerías de artes, pubs, Centros Culturales, Casa de la Cultura y Casa de las Artes; explanada de la Pampilla, en donde se celebran las fiestas patrias desde el 17 al 20 de septiembre de cada año con miles de visitantes por día, fiesta tradicional que presenta grandes espectáculos con artistas regionales, nacionales e internacionales, también Iglesias Patrimoniales y Cementerio Inglés, construido en 1860 durante el auge minero. Además cabe destacar la Hacienda El Tangué de Tongoy, lugar que presenta una infraestructura de impresionante arquitectura patrimonial<sup>8</sup>.

La Higuera cuenta con la casona de interés arquitectónico que data del siglo XIX, y un Teatro que data de 1926. También interesantes son las ruinas de fundición de cobre, cerca de Cruz Grande se destaca el ex puerto metalero la Dársena bajo tuición de la Armada de

<sup>8</sup> Blaitt Rocío, "Hacienda el Tangué Tongoy", proyecto FONDART año 2002 División de Cultura Ministerio de Educación y Registro información C.R.C.A.

Chile, que puede ser visitado con autorización, frente a Punta de Choros se ubica la reserva nacional del pingüino de Humboldt, integrada por las islas Damas y Choros.

En Andacollo miles de peregrinos y turistas acuden a la Fiesta Chica y Grande de Andacollo el primer domingo de octubre y el 26 de diciembre respectivamente. La devoción a la Virgen es anterior a 1580, caracterizados por sus bailes Chinos, Danzantes, Turbantes y de Instrumentos Gruesos. Destacamos la Iglesia Chica monumento nacional 1981, construida en el siglo XVII, que cobija la imagen de la Virgen del Rosario traída desde Lima Perú en el año 1676 y la Basílica inaugurada en diciembre de 1983.

En Ovalle por su partes, son atractivos el Museo arqueológico con piezas únicas de culturas Molle y Diaguitas, iglesia de Barraza monumento nacional 1981, Valle del Encanto sitio histórico con petroglifos pictografía y piedras tacitas de 2000 años A.C., Parque Nacional Fray Jorge, Bosque Relictus, área silvestre protegida de 9.959 hectáreas, localidad de Sotaqui, cuya Iglesia construida en 1936 alberga la imagen del Niño Dios. El día 06 de enero o domingo más próximo se celebra la fiesta religiosa más impresionante de la provincia<sup>9</sup>.

En la comuna de Monte Patria se encuentran huellas de asentamientos humanos de 4.000 años A.C. y un patrimonio arqueológico de petroglifos: en los sectores de Domuco, Cerro el Buitre, Huanillas, Las Mollacas, entre otros. Cementerios: Pedregal, Palomo Tulahuen, Pintura Rupestre en los aleros de Cárcamo y el Maiten, Casas Piedras en la Ramada de Tulahuen, Patrimonio Arquitectónico de Parroquias Karen y Monte Patria, Iglesias de Rapel, Huatulame, Tulahuen. Zonas Típicas centro de Rapel, Tulahuen y Karen y Casco antiguo de Mollacas. En Tulahuen se encuentran las minas de lápiz lázuli, piedras semi preciosas considerada la piedra nacional<sup>10</sup>.

En Combarbalá el atractivo es su artesanía en piedra combarbalita, roca semi blanda similar al mármol denominada como piedra semi preciosa.

Río Hurtado cuenta con patrimonio nacional natural de Pichasca, Bosque Petrificado y Casa de Piedra, iglesias que datan de 1800, petroglifos, pinturas rupestre y piedras campanas.

Punitaqui, pueblo minero rodeado de antiguas vetas de cobre. Se originó en la minería del oro, pero luego se descubrieron ricas vetas de mercurio, está ubicado en la Quebrada del puntiagudo Pico Punitaqui de 1.215 metros de altura y hacia el poniente los cerros el Altar y La Laja. Pueblo pintoresco con zonas típicas, petroglifos y pintura rupestre<sup>11</sup>.

Illapel, presenta variadas atracciones como el Centro Cultural Taller Cuz Cuz, con exposiciones de arte, muestra de instrumentos musicales artesanías y productos típicos del Choapa, hacia el noroeste se encuentra la reserva nacional de la Chinchilla administrado por CONAF, destacándose la instalación de un nocturama, único en Sudamérica (Sala en la que a través espejos es posible apreciar a las chichillas y otros animales de hábitos nocturno). Son importantes también, la Iglesia Catedral y la Plaza de Armas, el sector cordillerano ceremonial Los Mellizos, donde se pueden observan mas de 150 petroglifos, arte rupestre prehispánico, grabados en grandes rocas dejadas por las culturas Molle y Diaguitas entre los años 300 y 1100 D.C. Muy visitada es la Yesera localidad del sector rural que data desde tiempos de la colonia. En este sector se podrá conocer el tradicional trabajo de mineros y las actividades artesanales de la zona; tejido en telar, producción de frutas secas y elaboración de quesos de cabra. En el sector de Cuz Cuz se realiza la fiesta religiosa de San Isidro en el mes de mayo, con multitudinaria concurrencia para rogar por abundantes lluvias. El sector contiene más de 200 sitios de petroglifos, que testimonian el rico pasado

<sup>9</sup> Parroquia San Antonio del Mar de Barraza, proyecto FONDART 2003, División de Cultura Ministerio de Educación e Información Turística SERNATUR, Playas y Valles Región de Coquimbo.

<sup>10</sup> I. Municipalidad de Monte Patria: Resumen Patrimonio Cultural, Benito Aguirre.

<sup>11</sup> [www.punitaquichile.com](http://www.punitaquichile.com)

cultural de esta región. También es necesario mencionar al taller y centro cultural Taukan en las cuales se realizan actividades socioculturales, muestras de artesanía local y de productos elaborados dentro del Valle del Choapa<sup>12</sup>.

Los Vilos, ciudad balneario que se remonta por el año 1830, presenta una fuente ornamental con la réplicas de la Isla de los Lobos y sus bellos jardines con la flora típica de la zona (cactáceas). Frente al balneario se encuentra la Isla de Huevos, santuario natural de Gaviotas, muelle Arturo Prat, al suroeste se encuentra el santuario natural El Carmelo, lugar de oración conocido popularmente como piedra de la Virgen. También al suroeste se encuentra la Quebrada de Quereo interesante sitio arqueológico, en el cual se encontrado innumerables fósiles con evidencias de 12.000 a 25.000 años A.C. además de ornamentales rituales de las antiguas civilizaciones que poblaron la zona. Se debe mencionar Punta de Lobos en las que habitan unos 1.400 ejemplares de lobo marino. Un importante referente es el Centro Cultural Bodegón Los Vilos, que cuenta con una amplia y dotada infraestructura para realizar importantes eventos artísticos del nivel regional, nacional e internacional, lo que lo convierte en importante centro de turismo cultural. Además dentro de la comuna se encuentra el Centro Cultural Quereo, centro de difusión artística –cultural<sup>13</sup>.

Canela, antiquísimo poblado llamado en sus comienzos como estancia de La Canela, nace a principios del siglo XVII a partir de la hacienda el totoral, originalmente es habitada por indios Diaguitas y Picunches, los cuales ya estaban bajo el dominio del Gran reino Inca, a la llegada de los españoles. Con casas típicas de adobe esta zona ofrece en temporadas de verano fiestas autóctonas, tales como el rodeo, las famosas trillas, carreras a la chilena y fiestas religiosas. Tiene tradición en los trabajos de artesanía; telar cestería, licores de mincha y el queso de cabra. Además se encuentra el sendero de los Petroglifos<sup>14</sup>.

Salamanca. Esta ciudad fue fundada el 29 de noviembre de 1844, ubicada en la rivera norte del río Choapa, próxima a un antiguo asentamiento indígena que constituyó parte de la Encomienda del Choapa y que se citaba en lugar que actualmente se conoce Chalinga, en ella se establece la cultura Molle que conocían la metalurgia simple del oro, plata y cobre. Elaboraban una cerámica sencilla, considerando su desarrollo en la zona muy marginal. También se desarrolló la cultura Diaguita que habrían dejado huellas de petroglifos o piedras marcadas con signos y dibujos. Característicos son los petroglifos de Panguecillo, Chillepin, Jorquera, Santa Rosa, Cerro Chico y Chalinga, la invasión incásica dejó en toda la región del Choapa su huella civilizadora, confección de tejido, alfarería y diversos utensilios de uso doméstico, vestigios del camino del inca, el Tambo de Conchuca. Un gran referente es el Centro Cultural Estación Salamanca, que cuenta un centro de eventos, sala de exposiciones y biblioteca, es el catalizador de la dinámica cultural de la provincia del Choapa<sup>15</sup>.

<sup>12</sup> I. Municipalidad de Illapel, resumen patrimonio Cultural, Zaida Dabed.

<sup>13</sup> Registro e información CRCA. e Información Turística SERNATUR, Playas y Valles Región de Coquimbo

<sup>14</sup> Tierra del Comino y del Queso de Cabra, texto de Estella Espinosa [www.gochile.cl](http://www.gochile.cl)

<sup>15</sup> Reseña Histórica de Salamanca, [www.salamanca.cl](http://www.salamanca.cl)

### 3. Fondos Concursables: Logros Obtenidos Año 2004 - 2005

Los fondos concursables han sido para la actividad cultural en la región de Coquimbo una fuente de financiamiento primordial, donde los gestores y artistas han podido crear, desarrollar y capacitarse en el extranjero para un mayor crecimiento cultural. A continuación se destacan algunos proyectos ganadores en las distintas provincias de la región.

#### Provincia de Elqui

##### Año 2004

**Pasantías al extranjero;** destacando a Christian Ramos, talentoso músico, quien viajó a Polonia a perfeccionarse logrando obtener otra beca de continuidad en el país polaco, por sus altas calificaciones.

En **Patrimonio Cultural** se destacaron los siguientes proyectos: la **Implementación Museo Religioso de Vicuña** ejecutado por el Párroco Fidel Carmona, y **Difusión Arqueológica de Andacollo**, un rescate por parte de la agrupación cultural Yahuin.

La capacitación en técnicas ancestrales, en todo lo relacionado con el arte textil, desde la recolección de yerbas, verduras y frutas para el teñido de lanas hasta la creación y confección de obras de artes y vestuario, realizada por Soledad García Huidobro, en su proyecto **Taller de Arte Textil**, dirigido a las artesanas del valle de Elqui (Paihuano, Pisco Elqui, Alcohuaz, Cochihuaz, Vicuña, Quebrada de Paihuano y Monte Grande) y a los alumnos internados en la escuela de Monte Grande.

También se considera un logro el rescate de la cultura Mapuche; música, danza, vestimentas y leyendas, a través del proyecto **Capacitando en las Costumbres Mapuches**, realizado por la Asociación Indígena Choyum Mapu.

El teatro a través de la **Agrupación de Teatristas y Cuenteros de Elqui**, tuvo sus **Segundas Réplicas Teatrales del Norte Chico**, donde los artistas se capacitaron en nuevas técnicas con importantes maestros del ámbito nacional.

##### Año 2005

Se destacan a través de los Fondos Concursables del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (FONDART, Fondo del Libro y la Lectura, Fondo Nacional para la Música, Fondo Nacional para Escuelas Artísticas y Fondo de Fomento Audiovisual), los siguientes proyectos:

**"Instalación de imágenes eólicas"**, en el Tranque Puclaro, creación innovadora del académico Mario Arenas de la Universidad de La Serena, el que se ha transformado en gran atracción musical y turística.

**III Réplicas de Teatro**, Agrupación de Teatristas y Cuenteros de Elqui, capacitación para los actores y actrices, que actualmente se encuentran en un nivel competitivo a nivel nacional.

**Restauración y Rescate de Esculturas al Aire Libre "en la Avenida Francisco de Aguirre de la ciudad La Serena"**.

**Homenaje a los 60 años de la obtención del Premio Nóbel Gabriela Mistral**, que implica la creación de una página web y conferencias de destacados literatos Nacionales y académicos de la Universidad de La Serena.

**A un Lado de tu Piel**, creación de esculturas en vidrio de Norma Ramírez, las que serán expuestas en la Galería Gabriela Mistral de Santiago en el año 2006.



**Primer Encuentro Interescolar de Bandas Emergentes 2005**, ejecutado por la agrupación de músicos de Elquí, con una ordenada organización y gran participación de jóvenes en el **Festival de Rock**.

### **Provincia del Limarí.**

#### **Año 2004**

Estudio de arquitectura y diseño para la habilitación del Centro de extensión cultural, **Museo del Limarí**, infraestructura de gran necesidad para la provincia, por el servicio que brinda a la comunidad, ejecutado por la señora Daniela Serani Eliot.

**“5° Festival Nacional de cine de Ovalle”** actividad audiovisual que motivó a los audiovisualistas para mostrar sus creaciones.

**Crónicas Corales Diaguitas** creación de Marcos Figueroa, músico de gran talento de la Escuela de Artes y Música de Ovalle.

#### **Año 2005**

**Río Hurtado: Tradiciones Productivas**, investigación de gran relevancia para la comunidad, realizado por el señor Mauricio Pineda.

**Capacitando a Monitores en Técnicas Alfareras**, dirigido a artesanos de Ovalle, basada en técnicas precolombinas, realizado por la conocida artesana Irlanda Rojo.

**VI encuentro Iberoamericano de Cuentaría Región de Coquimbo 2005**, ejecutado por Daniel Hernández Corredor, realizado en Ovalle y Coquimbo.

### **Provincia del Choapa**

#### **Año 2004**

La provincia se vio beneficiada con la **habilitación y equipamiento** de la sala audiovisual de la Corporación Bodegón Cultural de Los Vilos, que permitirá la realización de ciclos de cine y exposiciones de artistas, regionales y nacionales.

#### **Año 2005**

Investigación sobre simbología prehispánica del Valle del Choapa, a cargo de la corporación Bodegón Cultural de Los Vilos, proyecto que lograra rescatar y difundir el patrimonio de la zona del Choapa<sup>16</sup>.

---

<sup>16</sup> Registro antecedentes áreas Fondos Concursables CRCA.

#### 4. Educación

En educación Superior existen dos importantes Instituciones; la Universidad de La Serena, que imparte en ocho semestres la carrera de Licenciatura en Música, y en nueve semestres la formación de profesores de estado en educación musical con grado de Licenciado en Educación. Por otra parte la Universidad del Mar imparte la carrera de Licenciatura de Actuación teatral, en un periodo de ocho semestres.

La formación de profesionales de estas áreas que han ejercido docencia en los diferentes niveles de la educación formal y que han participado activamente en las diversas actividades de la vida comunitaria, han significado un gran aporte al desarrollo artístico cultural de nuestra región

#### 5. Encuesta Consumo Cultural y uso del tiempo libre CNCA- INE

Es importante también considerar, los antecedentes derivados de la encuesta de consumo cultural y uso del tiempo libre 2005, llevada a efecto, en nuestra Región, por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes CNCA y el Instituto Nacional de Estadísticas INE. Como una forma de utilizar operacionalmente estos datos estadísticos, el equipo técnico de esta Dirección Regional los ha clasificado en conceptos de calificación: excelente, buena, suficiente e insuficiente.

##### Clasificación de datos Estadísticos<sup>17</sup>

Excelente	71% a 100%
Buena	51 % a 70 %
Suficiente	40% a 49%
Insuficiente	01,0 % a 03,9 %

##### Resultados Regionales Encuesta CNCA – INE 2005<sup>18</sup>

Ver TV	98,1 %
Escuchar Radio	92,5 %
Escuchar música	95,6 %
Lectura de diarios	72,9 %
Consumo de VHS – DVD	53,7 %
Lectura de libros	45,4 %
Asiste a conciertos	41,9%
Asiste al cine	37,5 %
Uso de Internet	32,6 %
Realiza Act. Art.	09.6 %
Prof. o amateur	31,9 %
Lee revistas	31,6 %
	24,9 %
<b>Asiste a bibliotecas</b>	
Asiste a exposiciones	21,8 %
Asiste a clase teatro	20,6 %
Asiste a clase danza	13,6 %
Asiste a clase de computación	10,0 %
Realiza actividades Art. Cult.	09,6 %
Asiste a museos	02,8 %

<sup>17</sup> Concepto de calificación equipo técnico CRCA de Encuesta CNCA – INE.

<sup>18</sup> Encuesta Consumo y uso del tiempo libre 2005, CNCA – INE.

### III. LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS Y ACCIONES PROPUESTAS PARA EL PERÍODO 2005-2010

#### 1. La creación artística y cultural

##### Objetivo

Desarrollar el talento artístico creativo de niños y niñas desde la más temprana edad, a través de un proceso educativo general y especializado y apoyar a los artistas en la creación de sus obras, procurando instancias para una formación de excelencia, facilitando los medios para producir y difundir sus trabajos.

##### Antecedentes

La información obtenida de las convenciones regionales, respecto a este ámbito, nos ha permitido detectar que las Escuelas Artísticas no tienen un reconocimiento jurídico como tal. Presentan un esquema curricular, que si bien es cierto les ha permitido funcionar con resultados favorables expuestos, falta definir y fortalecer en los programas de estudios, objetivos fundamentales y contenidos mínimos.

Se hace también necesario, una subvención acorde a las características y necesidades de la Escuela, que permitan su funcionamiento y aseguren su continuidad, reconociendo que el Fondo actual ha sido una tabla de salvación, es necesario establecer una base sostenedora normada y regulada por parte del Ministerio de Educación.

Los Profesores y Artistas profesionales que participan en el proceso educativo de estas escuelas, en sus diversas áreas, necesitan urgentemente informarse de todos los aspectos de la nueva institucionalidad cultural y capacitarse metodológicamente, para un mejor desempeño en el aula.

En el área de la música popular una gran parte de los artistas, no utilizan los beneficios de la legislación vigente acerca del Derecho de autor y conexos. Esto porque no registran sus creaciones en la SCD, perdiendo de esta manera la posibilidad de retribución económica por la difusión de sus temas a través de los medios de comunicación, radio, televisión e informática.

En las escuelas del sistema educativo general, también, hace falta una información de la nueva institucionalidad cultural y una orientación para el uso más ordenado, por parte de los alumnos de los programas de libre elección con contenidos artísticos culturales. Esto tendría incidencia en los datos de la encuesta CNCA-INE que indican un 45.4% de lectura de libros, un 24.9% de asistencia a bibliotecas, 31.6% lectura de revistas, uso de internet 32.6%.

##### Medidas específicas

1. Gestionar a través de Gobernación Provincial, Secretaría ministerial de educación, Municipalidades y Empresa Privada, la creación de una o más Escuelas Artísticas, en la Provincia de Choapa para completar, en nuestra Región, la existencia de esta modalidad educacional en las tres provincias.
2. Asegurar el funcionamiento de estas escuelas, en base a una estructura jurídica, que reconozca su existencia con un esquema curricular con objetivos fundamentales y contenidos mínimos, con una normativa y subvención respectiva.
3. Motivar el Desarrollo de los Talentos artísticos, a partir de la enseñanza prebásica, tanto en Escuelas de educación general como de las escuelas Artísticas, al mismo tiempo una información acabada de la nueva institucionalidad cultural vigente.

4. Ofrecer a los Artistas profesionales de excelencia una instancia de formación metodológica, a través de instituciones superiores acreditadas, que permitan su desempeño docente en el aula en las áreas artísticas correspondientes.
5. Fortalecer la participación de niños y jóvenes en el sistema educativo, en los programas de actividades de uso del tiempo libre, tales como; actividades curriculares de libre elección ACLE, proyectos de mejoramiento educativo PME, uso del Centro de Recursos de Aprendizaje CRA, uso de las Bibliotecas y sistema de la informática escolar, de contenido cultural de las diferentes áreas del arte.
6. Fomentar la utilización de la Legislación Vigente del Derecho de autor y conexos, que asegure a los autores la protección de sus obras y la retribución de recursos económicos que corresponden, por la difusión de sus creaciones a través de los medios de comunicación.
7. Articular un plan conjunto, entre Gobierno Regional – Consejo Regional de la Cultura y las Artes y Municipalidades, para un desarrollo cultural ordenado y coherente de la región, a través de programas concursables cuyas bases estén estructuradas, atendiendo a las necesidades insertas en la Política Cultural Regional, para la obtención de recursos provenientes de los diferentes Fondos del Consejo de la Cultura, del 1% del FNDR y Municipalidades
8. Instaurar el “Premio Regional de las Artes”, como una forma de reconocimiento anual a todos los artistas, gestores, instituciones públicas y privadas, que por su trayectoria, actividad y aporte efectivo, hayan fortalecido el desarrollo cultural de nuestra Región.

## 2. Producción artística cultural e industrias culturales.

### Objetivo

Promover el desarrollo de pequeñas y medianas empresas de carácter cultural que aporten al crecimiento en cantidad y calidad de la oferta de bienes y servicios culturales en la región, y que asegure la difusión de la creación artística y del patrimonio regional.

### Antecedentes

En este ámbito, se observa que la característica de individualidad, propia de los artistas regionales dificulta la asociatividad, condición base para incursionar como industria cultural que gestione apoyos de programas e instrumentos financieros.

Actualmente existen tres instancias institucionales que aportan recursos, para el desarrollo cultural de nuestra región; los cinco Fondos Concursables administrados por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, el Fondo del Gobierno Regional, correspondiente al 1% de FNDR y Fondos para la Cultura de las Municipalidades, todos a través de programas concursables, inconexos entre sí y con falta de una política cultural orientadora.

Existe en la Región de Coquimbo, una permanente producción de bienes culturales de diversas áreas que implican la utilización de recursos propios de los artistas, pero con una incipiente comercialización personal que mas que una motivación, provocan una frustración al no recuperar los recursos comprometidos y la imposibilidad de competir con la avasallante competencia de la industria cultural establecida.

Respecto al flagelo de la piratería que afecta en gran forma a las áreas de la música, el libro y audiovisual, todos los entes de la cultura y las artes, deberíamos sumarnos logísticamente a los esfuerzos y acciones que realizan los servicios policiales del estado, difundiendo a través de los medios de comunicación nuestras opiniones, apoyo a los servicios correspondientes y denuncias públicas acerca de este tema.

### Medidas específicas:

9. Fomentar la asociatividad de los Artistas para la formación de pequeñas empresas culturales, auto sustentables por la actividad misma que realizan y por el apoyo de programas e instrumentos de incentivo financiero como los de CORFO, SERCOTEC, Fondos Concursables del Estado y privados.
10. Formar una Comisión permanente de difusión a través, de los medios de comunicación, prensa, radio, Televisión, contra la piratería, integrada por la Dirección Regional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Gobierno Regional, Seremi de Justicia, Carabineros y Servicios de Investigaciones, Centros Culturales y Agrupación de Artistas.
11. Crear un Sello Discográfico Regional, que instale un estudio de grabación con tecnología de última generación, que genere productos de nivel competitivo y comercial a través, de una red de venta Nacional e Internacional de artistas de la música popular, folklórica, Contemporánea, Jazz y Clásica; estableciendo convenios de apoyo con la SCD y Archi.
12. Motivar a las agrupaciones de audiovisualistas de Elqui, Limarí y Choapa, a la producción de documentales de contenidos culturales de la Región en diversos soportes, para su comercialización con el apoyo de instrumentos de financieros del Estado y del área privada.
13. Establecer alianzas entre, instituciones artísticas culturales organizadas jurídicamente con el sector público y privado, para la producción y exportación de bienes culturales adoptando estrategias de marketing, comercialización de libros, grabaciones musicales y documentales Audiovisuales.

### 3. Participación en la cultura: difusión acceso y formación de audiencias.

#### Objetivo

Crear y desarrollar más y mejores audiencias difundiendo la cultura, aumentando la infraestructura, estimulando la gestión, mejorando la difusión en los medios de comunicación social, ampliando la formación para la apreciación de las artes, aumentando el acceso de los grupos de escasos recursos y de los grupos vulnerables a los bienes de consumo cultural, generando las condiciones iniciales para una relación permanente entre los miembros de estos grupos y la actividad cultural.

#### Antecedentes

Conceptualmente, la difusión de las actividades artísticas culturales está concebida, como la acción presencial de los artistas en los espacios públicos y privados de nuestros sectores, se hace entonces necesario, disponer de recursos, definidos en ítems y subítems presupuestarios, para la difusión a través de los medios de comunicación, radio, prensa, televisión e informática, como una forma de posicionar a nuestras figuras en el medio colectivo.

Existe por otra parte, un gran déficit de espacios para la expresión artística y la realización de grandes eventos, que cuenten con capacidad para una gran audiencia de los diferentes grupos étnicos de nuestra comunidad con acondicionamiento acústico y equipamiento adecuado para asegurar una buena representación por parte de los artistas y una buena recepción por parte del público asistente. La Serena, como excepción, cuenta con cuatro cine-teatros; Teatro Municipal, Teatro del Liceo de Hombres Gregorio Cordovez, Teatro Ignacio Domeyko Universidad de La Serena, con una capacidad promedio de 400 personas y el Teatro del Arzobispado; fuera de uso, Coquimbo, siendo una de las comunas con mayor población 163.036 habitantes no cuenta con cine – teatros, solamente con un salón de Actos Universidad Católica del Norte sede Guayacán , de uso universitario. Ovalle cuenta con un cine – teatro fuera de uso, el resto de las comunas de la Región cuentan con salas multiusos para participación y audiencia de una 400 personas aproximadamente. No obstante el déficit de espacios adecuados para la realización de la actividad artística, la región tiene un importante movimiento cultural, a través de la expresión de todas las áreas del Arte.

Nuestra Región, fue en un tiempo prolifera en eventos artísticos con multitudinaria concurrencia de público, entre estos se puede mencionar; los festivales de la canción, realizados en las más diversas comunas, fiestas Religiosas tradicionales y costumbristas, como las Pampillas de Fiestas Patrias; Ferias del Libro y Artesanales; encuentros folklóricos y literarios. Los hechos históricos de 1973 quebraron abruptamente, toda la actividad artística – cultural, desarrollada hasta entonces, cuyos efectos aún perduran en alguna áreas.

Estos eventos, además de provocar un gran impacto cultural en la comunidad, promueve la creación de obras, por parte de los artistas y convoca a la participación ciudadana, que conlleva a la formación de público para todas las expresiones del arte.

#### Medidas específicas:

14. Difundir a través de los medios de comunicación; prensa, radio, TV, las actividades artísticas culturales, provenientes de los Fondos concursables, Días de las Artes e itinerancias regionales y nacionales, considerando recursos económicos en ítems definidos para tal efecto.
15. Estimular a las radioemisoras locales la difusión del repertorio musical chileno, haciendo énfasis en los grupos y solistas regionales.

16. Construir tres grandes Centros de Eventos con capacidad para 4.000 personas, en las ciudades de La Serena, Coquimbo y Ovalle con accesos adecuados para adultos mayores y discapacitados, artistas y equipos técnicos. Salas con tratamiento acústico y escenario para presentación de grandes elencos, sistema de iluminación y amplificación, habilitación de camarines individuales y grupales, sala de grabación de audio para el registro sonoro de grupos musicales, conferencias y charlas.
17. Habilitación del gran Centro de Eventos (Gimnasio) de Illapel y Teatro de La Higuera, que considere camarines, butacas, tratamiento acústico, iluminación, amplificación, escenario y baños. Esto favorecerá la formación de audiencias para las diversas áreas del arte.
18. Habilitación de los Estadios deportivos techados y sedes comunitarias en comunas y localidades rurales, considerando, escenarios móviles, iluminación y sistema amplificación, sillas plegables y tratamiento acústico. Esto, además, de la formación de audiencias motivará a la participación, a la realización de actividades culturales.
19. Reactivar y Fortalecer la realización de Encuentros Musicales y Festivales comunales de la canción tales como:

Encuentro Nacional de Orquestas Sinfónicas de niños y jóvenes de La Serena.

Festival Canela Canta en Verano, con 25 años de trayectoria

Festival del Sol de Paihuano, nacido en 1980.

Festival del Clavel de La Serena

Festival del Mar de Coquimbo.

Festival de los Peñones de Ovalle

Festival Folclórico de Illapel

Festival de la Montaña de Andacollo

Festival del Molino de Punitaqui

Festival del Minero de La Higuera desde 1989

Festival Regional del Folklore

Festival de Jazz Tongoy, Coquimbo.

Festival del Loro Tricahue de Río Hurtado.

Todos estos Festivales, incentivan la producción musical, la formación de público y asistencia a conciertos, las que se indican en la clasificación conceptual de excelente y suficiente en la encuesta del CNCA-INE (escuchan música un 95.6%, asisten a conciertos un 41.9%).

20. Instaurar los Festivales de Cine y Documentales de la tres Provincias de la Región. a través de las Agrupaciones de Audiovisualistas de sus localidades, para de esta manera motivar a la asistencia al cine, indicada con un 37.5% en la encuesta del INE.
21. Instaurar las Temporadas de Verano de Teatro, Danza y Artes Visuales en las tres provincias de la Región, la encuesta INE nos indica una insuficiente actividad de teatro, 20.6%, y en danza 13.6%.
22. Apoyar las actividades de Clubs de Cueca tradicional y la muestra Nacional de Cueca autóctona en sus eventos comunales, provinciales, regionales y nacionales.
23. Fortalecer la realización de las Ferias del Libro de La Serena, Coquimbo, Ovalle, Illapel y motivar a su realización en cada una de las demás comunas de la Región.
24. Instaurar un gran encuentro regional anual literario en el que participan todas las instituciones y organizaciones afines comunales, haciendo énfasis en temáticas de nuestros escritores y poetas regionales.

25. Apoyar la realización de la Muestra Regional Escolar de Cueca, que organiza la Secretaría Ministerial de Educación junto a las Municipalidades, a través de la unidad de deportes y tiempo libre escolar, que ya cumple 27 años de versión y que desde el inicio de su proceso, participan unas 26.355 personas, entre alumnos, profesores, apoderados e invitados.
26. Apoyar y reorientar la realización de Ferias Artesanales, haciendo énfasis en la entidad local, cultura diaguita.



## 4. Patrimonio, identidad y diversidad cultural

### Objetivo

Preservar, enriquecer y difundir el patrimonio cultural regional, reconociendo y valorando nuestras culturas originarias y las grandes figuras culturales que ha dado nuestra región, aumentando la educación patrimonial, la inversión pública y privada e implementando modernas y creativas formas de participación por parte de la comunidad.

### Antecedentes

El tema patrimonial es indivisible del concepto de Identidad Cultural. Por cierto, el Patrimonio Cultural debe ser enfocado desde la perspectiva tanto “**tangible**” como “**intangible**”, en una visión holística cultural – antropológica que no puede desvincularse del espacio físico o ecúmene.

Este enfoque debe ser abordado de manera coordinada y planificada por organismos que incluyan al Consejo Regional de Monumentos Nacionales, Bienes Nacionales, Municipios y Universidades, partiendo de las unidades territoriales básicas, vale decir las comunas, que a la fecha ni siquiera conocen efectivamente el número, distribución, características, estado o fundamento de la existencia de sus Monumentos Públicos. Para iniciar un programa de esta envergadura, será preciso, primero reunir toda la información existente sobre el particular, en registros del MOP, Dirección de Arquitectura, Museos, Municipios y Universidades.

La educación formal, es un vehículo imprescindible para tratar y transmitir contenidos valóricos, sobre la necesidad de conocer, preservar, proteger, integrar y amar nuestro entorno natural cultural. Debemos avanzar significativamente en la enseñanza formal, insertar los temas de identidad cultural, en los planes y programas, lo que ha sido analizado y discutido por el Mineduc, por académicos y especialistas de organismos superiores, como también en el seno del Consejo Regional de Monumentos Nacionales.

A nivel educacional, debe trabajarse en el perfeccionamiento de profesores de aula, con lo cual se potencia la existencia de monitores capacitados para proyectar su conocimiento y experiencia adquirida, en sus respectivos establecimientos. Las universidades a la vez, deberían incorporar en sus programas de formación general, estos temas y particularmente en aquellas carreras de las facultades de educación y humanidades.

Nuestro gran referente cultural de nivel regional, nacional e internacional, es sin duda alguna, Gabriela Mistral, nacida en la belleza de ríos, cerros y montañas del Valle de Elqui. Debemos reconocer que existen instituciones que se han preocupado de mantener, investigar y difundir su obra, como es el caso del Centro Mistraliano que dirige el Sr. Rolando Manzano Concha, Doctor en Literatura y Académico de la Universidad de La Serena, Museo Gabriela Mistral de Vicuña que dirige Sr. Jorge Iribarren, Se suman a estas acciones, las Municipalidades de Paihuano y Vicuña como también importantes organizaciones regionales, tales como, Sociedad de Escritores de Chile, filial La Serena, Centros Literarios, Centros Culturales escolares y comunitarios, los que en conjunto, permiten que siga viva su obra.

Si bien es cierto, que nos hemos preocupado de celebrar los aniversarios de su nacimiento, Premio Nóbel y fallecimiento, nos ha hecho falta poner mayor énfasis en el área educacional, en el sentido de realizar un tratamiento de contenidos, referidos a su obra, desde la mas temprana edad, en niñas y niños, para descubrir y desarrollar sus talentos artísticos, con el propósito que continúen con el legado que nos dejara la insigne maestra.

Existen espacios inmuebles, en donde la maestra vivió y ejerció docencia como casa de La Serena, que hasta hoy figura en la boleta de servicio básico de agua, el nombre de Lucila Godoy Alcayata.

Otro gran referente cultural de nuestra región es, Jorge Peña Hen, gran Maestro de la música clásica. Nació en Santiago, se acercó junto a sus padres en Coquimbo y desarrolló una gran actividad artística en La Serena. Creador de la Sociedad Juan Sebastián Bach y de la Escuela Experimental de Música de La Serena que hoy lleva su nombre, dejó un legado en la formación de niñas y niños de sectores vulnerables y maestros que han replicado su misión a lo largo del país y América. Murió trágicamente, fusilado en Octubre de 1973 en La Serena.

Nuestro país contiene en su seno diferentes etnias y culturas originarias, distribuidas a lo largo del territorio y que gozan de un reconocimiento particular y de una institucionalidad propia encabezada por la CONADI, para la defensa y promoción de sus derechos.

Forman parte de las manifestaciones propias de las culturas originarias; las lenguas, tradiciones orales, creencias, mitos, usos y costumbres, festividades relatos y en general todos los conocimientos y manifestaciones por medio de las cuales se expresa la vida tradicional de estos pueblos.

En la región de Coquimbo, existen dos agrupaciones indígenas; Choyun Mapu y Mapu Ta Nu Yum, que integran representantes de las etnias mapuches, quechuas, y aymaras que realizan una permanente actividad artística cultural en la comunidad, manteniendo y difundiendo su lengua, costumbres y tradiciones.

Se ha observado en diferentes niveles de la educación, la utilización de pastas o gredas para la realización de trabajos prácticos de artesanía, por parte de los alumnos, pero con una falta de orientación por parte de los profesores, en cuanto a técnicas, formas y decoración de los utensilios elaborados, referenciados sobre todo de la cerámica del tipo de Las Ánimas y de la cultura Diaguita, que caracteriza nuestra zona. Al respecto, se hace necesario señalar que las investigaciones de Gonzalo Ampuero, permiten demostrar que la cerámica del tipo Las Animas y de la cultura Diaguita son dos estilos diferentes y pertenecientes a culturas distintas, pero que tienen una decoración similar y se diferencian en el proceso de cocción de las pastas<sup>19</sup>.

Ante estos antecedentes, se hace necesario entonces, capacitar a profesores de aulas de las áreas de las ciencias y las artes de los diferentes niveles de educación, a través de programas dirigidos por el señor Rafael Paredes Rojas, Académico de gran experiencia y conocimiento del tema, de la Escuela de Diseño de la Universidad de La Serena.

En el seno de la Universidad Técnica del Estado, hoy Universidad de La Serena, hace 50 años se creó el tradicional "Circo Minero", que aun funciona con un elenco de artistas constituidos por alumnos del mismo plantel, pero con una infraestructura y equipamiento incipiente. Al respecto, se debe reconocer, que ante esta realidad, el Secretario Regional Ministerial de Minería, Sr. Mauricio Gómez, gestionó la obtención de recursos económicos por parte de las empresas mineras privadas de la región, lo que concretó la compra de una gran carpa y amplias graderías, que se inauguró con una función de gala, el día 17 de Diciembre del 2005.

La región posee emplazado en su territorio, tanto urbano como rural, un importante Patrimonio Arquitectónico. Este constituye un recurso importante al que es necesario preservar.

Los poblados Rurales de la Región, cuyo origen de muchos de ellos se remonta a los asentamientos prehispánicos, tanto por su forma particular de alojarse en el territorio como conjunto arquitectónicos individuales de valor, constituyen expresiones culturales propias que la identifican, únicas entre los modos de asentamiento humano, que los constituyen en patrimonio.

<sup>19</sup> Ampuero B. Gonzalo: Cultura Diaguita "serie patrimonio cultural chileno – colección culturas aborígenes, División de Extensión Ministerio de Educación 1994".

La actividad turística que se ha desarrollado en ellos, ha provocado algunas transformaciones en las estructuras físicas y sociales que sería necesario evaluar como un aporte para generar las bases y orientar la planificación bajo el concepto de Desarrollo Sostenible<sup>20</sup>.

### **Medidas específicas:**

27. Realizar una inserción de contenidos sobre Patrimonio e Identidad Cultural en la Educación Formal, desde los niveles Básico a Enseñanza Media e incluso en los programas genéricos de la Educación Superior. Esto permitirá motivar la asistencia de los estudiantes a museos, que la encuesta CNCA-INE indica un insuficiente 2.8%.
28. Elaborar, un catastro regional de Patrimonio Cultural Tangible : monumental público, histórico, arqueológico, paleontológico, arquitectónico y natural, según categorías de la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales.
29. Convocar a las autoridades regionales, para que asuman el hecho como concepto antropológico y sociológico instrumental, que debe ser considerado al elaborar las políticas sociales y de desarrollo, más aún cuando se trata del Patrimonio e Identidad Cultural.
30. Insertar contenidos culturales y sus expresiones concretas en las políticas de organismos públicos y en acción mancomunada con el área privada.
31. Elaborar un programa de mediano plazo de rescate y preservación edificios, iglesias, casas, casonas, lugares históricos y naturales de sectores urbanos y rurales de nuestra región. Al respecto mencionamos los sectores de diferentes comunas tales como: La Higuera, Andacollo, Condoriaco, Pichasca, Hurtado, Salala, Barraza, Valle del Encanto, Salamanca, entre otros.
32. Rescatar y resguardar asentamientos indígenas ancestrales, pintura rupestre y petroglifos, en cada una de las tres provincias.
33. Reeditar y apoyar la continuidad del tradicional Circo Minero. En convenio con la Dirección Regional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, el Gobierno Regional, SEREMI de Minería de la Región, y las Municipalidades, se programaría una itinerancia anual, por las 15 comunas de la Región.
34. Impulsar un programa integral que busque la valoración de la figura de Gabriela Mistral, como poetisa Premio Nóbel, maestra de escuela, cronista, diplomática, defensora de los derechos de la mujer e imagen emblemática de nuestra región de Chile hacia el mundo. En esa línea se formará una comisión constituida por miembros del Centro Mistraliano de la Universidad de La Serena, Dirección Regional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Gobierno Regional (CORE) Consejo de Monumentos Nacionales, Secretaría Regional Ministerial de Educación (SECREDUC), Sociedad de Escritores de Chile región de Coquimbo, representantes de centros literarios, los que estructurarán un plan maestro, que recepte, evalúe y oriente las iniciativas, tendientes a la valoración de la insigne maestra.
35. Formación de Centros Mistralianos en cada una de las Provincias, que tendrán la función de motivar y orientar la realización de actividades literarias a nivel escolar y comunitario.
36. Apoyar y reorientar la realización de Ferias Artesanales haciendo énfasis en la entidad local, cultura diaguita y Complejo Las Animas.

---

<sup>20</sup> Paz Walker Fernández, Información personal. Directora Escuela de Arquitectura Universidad de La Serena

37. Capacitar a los profesores de Ciencias y Artes de escuelas básicas y medias, para que conozcan la historia, la composición de pastas, técnicas de cocción y decoración de la cerámica del Complejo Las Animas y de la cerámica típicamente Diaguita, para que transmitan estos conocimientos al trabajo práctico fundamentado, de los escolares en todos los niveles de la educación.
38. Incentivar la valoración de la figura del Maestro Jorge Peña Hen, creador de la Sociedad Juan Sebastián Bach y de la Escuela Experimental de Música de la Serena. Establecer para tal efecto una casa Museo de La Serena, que consideren todos los elementos personales artísticos, educacionales, fotográficos, que testimonien la grandeza de su obra.
39. Concretar la solicitud de las agrupaciones indígenas de la Región, de contar con un delegado de la CONADI, con asiento en la ciudad de La Serena, para atender las necesidades derivadas de sus acciones y expresiones, incluyendo un programa de actividades culturales en el marco del reconocimiento de la Cultura Diaguita.
40. Instalar en cada una de las provincias un museo Histórico, con los antecedentes fundacionales de las comunas que la conforman, un registro de su historia social, laboral, artística cultural, profesional de desarrollo urbano e institucional en soportes audiovisuales, fotográfico, bibliográfico e informático. Sin duda alguna, estas instalaciones harán subir el porcentaje de asistencia a museos.
41. Incentivar la creación de Bibliotecas comunitarias en cada una de las unidades vecinales de las 15 comunas de la Región, estructurando programas que tienden el fomento de la lectura y apoyo a las tareas y trabajos de investigación de escolares del sector, esto permitirá aumentar significativamente la asistencia a bibliotecas que la encuesta CNCA-INE indica un insuficiente 24.9%.
42. Recuperación y puesta en valor de los espacios inmuebles, en donde la maestra Gabriela Mistral, vivió y ejerció docencia; casa de las Compañías, Escuela de las Compañías, casa de La Serena, Casa - Escuela de la Cantera de Coquimbo.
43. Identificar, recuperar y preservar el Patrimonio Arquitectónico tanto urbano, como rural, para el uso y disfrute de la comunidad, de sus espacios públicos.

## 5. Institucionalidad cultural

### Objetivo

Consolidar la nueva institucionalidad cultural en lo relativo a atribuciones, infraestructura, recursos humanos, organizacionales y financieros y estimular el aporte del sector privado a la cultura.

### Antecedentes

En el mes de diciembre de 2003, se inició oficialmente el funcionamiento de la Dirección Regional Coquimbo del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, teniendo un personal constituido por dos funcionarios de planta y una a honorarios.

Con el apoyo del Gobierno Regional a través del Intendente Regional señor Felipe del Río Goudie, y la Ilustre municipalidad de Coquimbo a través del Alcalde señor Pedro Velásquez Seguel, logramos estructurar un equipo base transitorio de seis funcionarios, como una forma de facilitar y asegurar el inicio y asentamiento de esta nueva institución.

Por otra parte, el Secretario Regional Ministerial de Educación señor Celso López San Francisco, dispuso la continuidad de esta naciente Dirección Regional de Cultura, en las oficinas donde funcionaba el Departamento de Cultura de la repartición educacional, posteriormente en mayo del 2004 se nos facilitó dentro de las mismas dependencias, una casa con los espacios suficientes para el funcionamiento de nuestro servicio y que hasta hoy usufruamos, diciembre 2005. No obstante este agradecido apoyo, necesitamos contar con una sede independiente para afianzar una identidad e imagen corporativa propia, ante la comunidad.

Contamos con un Directorio y Comité Consultivo integrado por representantes de las tres provincias de la Región, participando en cinco reuniones el año 2004 y tres el año 2005, con una asistencia promedio de un 80% del Directorio y un 50 % del Comité Consultivo.

Se hace estrictamente necesario ampliar las funciones y atribuciones de estos órganos y que permitan ampliar la representación del Consejo a nivel Provincial y Sectorial Comunal, dada la imposibilidad de la presencia del Director, por la recargada agenda y extensión territorial de la Región.

Atender una necesidad imperiosa dentro del sistema presupuestario, tales como: definir Items y Subitems, para la difusión de todas las actividades del Consejo, a través de los medios de comunicación: radio, prensa, TV en razón que son los medios de información más utilizado por nuestra población, como lo indican los datos estadísticos de la Encuesta I.N.E: ver TV 98.1%, escuchar radio 95.6%, leer diarios 72.9%

En el plano de las instituciones públicas y privadas, observamos un funcionamiento más bien individual que articulado, lo que dificulta el proceso de desarrollo de planes, programas y cumplimiento de objetivos culturales propuestos.

### Medidas específicas:

44. Consolidar la infraestructura y estructura adecuada de personal del Consejo Regional de la Cultura y las Artes, que considere las múltiples funciones y necesidades básicas del servicio.
45. Contar con un Directorio y un Comité consultivo integrado, equitativamente por representante de las Provincias de Elqui, Limarí y Choapa con mayores funciones y atribuciones, que signifiquen un aporte más significativo al desarrollo cultural de la Región de Coquimbo.

46. Buscar aumentar el presupuesto regional en los Fondos Concursables, haciendo énfasis en las áreas de Patrimonio, Infraestructura regional y Escuelas Artísticas, que son mayores necesidades que se han auscultado en las Convenciones Provinciales.
47. Contar con un presupuesto Regional, para realizar actividades que no son susceptibles de financiar a través de los Fondos Concursables, tales como, Premiación anual de artistas y gestores culturales destacados de la Región, que han colaborado, con su expresión artística y acción permanente en pro del desarrollo cultural de nuestra Región y además que permitan la difusión a través de los medios de comunicación: prensa, radio, televisión, de todas las funciones y actividades propias del Consejo: Tales como: Fondos Concursables, días D, Programa Sismo, y otros.
48. Articular con Gobierno Regional y las Municipalidades, a través del CORE y los encargados de Cultura respectivamente, la entrega de recursos a través de Concursos Públicos, cuyas bases se sustenten en los antecedentes y medidas propuestas en la Políticas Culturales 2005 – 2010 de la Región de Coquimbo.
49. Articular acciones con los Directores de los Museos de Vicuña, la Serena y Ovalle para orientar a través de Gobernaciones y Municipalidades de cada Provincia, la instalación de Museos Históricos locales, con un plan de gestión que asegure la visita de estudiantes del sistema educacional y organizaciones comunitarias, como una forma de revertir el bajo índice de asistencia detectado por la encuesta del CNCA-INE. .
50. Articular con la DIBAM y Municipalidades acciones de fortalecimiento de las Bibliotecas Públicas comunitarias, estas últimas nacidas por iniciativas de dirigentes vecinales sectorialmente ante las necesidades bibliográficas escolares de sus hijos. De la misma manera articular acciones con la municipalidad de Paihuano, comuna que no cuenta con biblioteca Pública.
51. Articular con el Consejo Regional de Monumentos Nacionales, Dirección de Arquitectura, Bienes Nacionales, MINEDUC, y Universidades, para elaborar el catastro Regional de Patrimonio Tangible y un programa destinado al perfeccionamiento de profesores en este tema.
52. Articular con Servicios Públicos, tales como, SERNAM, INJUV, Adulto Mayor, SENAME, FONADIS, Gendarmería entre otros para hacerlos participe de la actividad cultural como artistas y Público de Audiencia.
53. Articular con SERNATUR, acciones tendientes a fortalecer el turismo cultural, basados en los antecedentes de las Líneas Estratégicas de la Creación Artística Cultural, Producciones Artísticas e Industrias Culturales, Participación en la Cultura: Difusión, Acceso y Formación de Audiencias y Sobre todo Patrimonio, Identidad y Diversidad Cultural, área de interés cada vez mayor en la dinámica del turismo mundial.
54. Esperando las modificaciones de la “Ley de Donaciones Culturales”, incentivar a las empresas de las áreas mineras, pisqueras, vitivinícolas, comercio, servicios y otros, a realizar aportes económicos, para la concreción de iniciativas que tienden al desarrollo cultural de la Región.

# LA REGIÓN DE COQUIMBO QUIERE MÁS CULTURA

DEFINICIONES  
DE POLÍTICA  
CULTURAL  
REGIÓN DE COQUIMBO  
2005-2010



GOBIERNO DE CHILE  
CONSEJO NACIONAL  
DE LA CULTURA Y LAS ARTES  
REGIÓN DE COQUIMBO